FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA

PROCESO No. SUM-SCC-006-2023

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES MÓVILES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ - CESAR COMO IMPLEMENTACION DEL PIGCCM".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($273.316.968,00),

PLAZO DEL CONTRATO: UN (01) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día Treinta (30) de noviembre del 2023, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Planeación e Infraestructura, de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIOBES
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S	5	El oferente adjuntó documentos en el sobre No. 1.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor económico	300
Factor técnico	150

Estímulo a la industria nacional	50
Total	**500 puntos**

1.1 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_P = \frac{(\sum \quad Pn + Po)}{(n+1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO
Pn = Valor total de la propuesta evaluada
Po= Valor del presupuesto oficial
N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S.	300

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA PERSONAL PROPUESTO (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	PUNTAJE MAXIMO
COORDINADOR GENERAL INGENIERO AMBIENTAL DEDICACIÓN 50%	90
MAESTRO DE OBRA Y/O TECNÓLOGO EN OBRAS	60

FONCOLOMBIA	**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES**	**SELECCIÓN CORTA CUANTIA**

CIVILES DEDICACIÓN 100%	

COORDINADOR GENERAL INGENIERO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y/O AGROFORESTALES Y/O AFINES (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	PUNTAJE MAXIMO (90) PUNTOS
Coordinador general ingeniero ambiental Dedicación 50%	Acreditar mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como Coordinador y/o director y/o Profesional de mínimo (3) contratos cuyo objeto sea un proyecto productivo y/o ambientales.	90
	Acreditar mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como Coordinador y/o director y/o Profesional de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea un proyecto productivo y/o ambientales.	65
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S.	FOLIOS 72-78 (Aportados en el sobre No, 1)	90 PUNTOS.

- **TÉCNICO DE APOYO, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y/O AGROFORESTALES (PUNTAJE MAXIMO 60 PUNTOS)**

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	PUNTAJE MAXIMO (60) PUNTOS
MAESTRO DE OBRA Y/O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Dedicación 100%	Acreditar mínimo UN (01) año de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o título.	Acreditar mediante certificación expedida como tecnólogo y/o técnico y/o auxiliar, tres (3) contratos cuyo objeto sea un proyecto productivo y/o ambientales.	60
	Acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar mediante certificación expedida como tecnólogo y/o técnico y/o auxiliar, dos (2) contratos cuyo objeto sea un proyecto productivo y/o ambientales.	30
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S.	FOLIOS 79-82 (Aportados en el sobre No, 1)	60 PUNTOS.

FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS								
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL						PUNTAJE (50PUNTOS)
			PROPONENTE NACIONAL					
			% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100 %	100%>x>50%	50%≥x>0 %	X=0 %	
			BIENES	50	35	30	0	
			SERVICIOS	50	40	30	0	
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S	Folio 84 (Aportados en el sobre No, 1)						**50 PUNTOS**

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	TOTAL
1	CIMO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S,A,S.	300 PUNTOS	150 PUNTOS	50 PUNTOS	**500 PUNTOS.**

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **CIMO INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.** con Nit No. 901405830-4, representada legalmente por **JEISSON MILLER QUIÑONEZ RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.879.103 de Aguachica, la cual presentó oferta por la suma de· **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($273.316.968,00).**

2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **CIMO INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.** con Nit No. 901405830-4, representada legalmente por **JEISSON MILLER QUIÑONEZ RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.879.103 de Aguachica.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **CIMO INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.** con Nit No. 901405830-4, representada legalmente por **JEISSON MILLER QUIÑONEZ RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.879.103 de Aguachica .

2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, Al primer (01) días del mes de Diciembre de 2023.

KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Miembro del comité Evaluador

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Miembro del comité Evaluador

WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
Miembro del comité Evaluador